

## CIRCULAR SGRRHH-006-11-2021

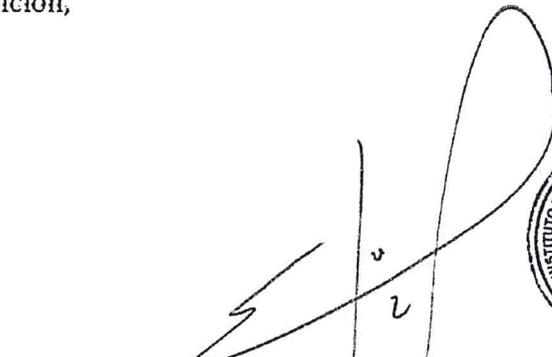
### PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

Por este medio y en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Pleno de Comisionados el viernes 29 de octubre 2021, se les informa que, a partir del **1 de noviembre 2021** deberán cumplir con lo siguiente:

1. Realizar su registro de entrada y salida en el libro de asistencia ubicado en el área de recepción, para ello se les solicita llevar su propio lápiz.
2. Se estará revisando mensualmente el libro de asistencia, con el objetivo de incluir la aplicación en nómina de llegadas tardes injustificadas o inasistencias injustificadas.
3. Toda solicitud de salida del Instituto en horas laborales, deben canalizarlo con su jefe inmediato y Recursos Humanos a través del formato de solicitud vigente.
4. Apegarse al cumplimiento del código de vestimenta vigente SO-064-2017.
5. Se les solicita respetar los estacionamientos asignados.
6. Uso obligatorio de mascarilla.
7. Mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Agradezco su atención,

Atentamente,



**Licda. María Elena Morazán Barrientos**  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**

Tegucigalpa M. D. C. 1 de noviembre de 2021